

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“NELSON TORRES”**

**ACTA DE COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS
2023**

1. Antecedentes.

Con el objetivo de transparentar la gestión institucional realizada por el Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres durante el año fiscal 2023 y, sobre esta base, informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, el Economista Juan Ushiña G., PhD, en su calidad de Rector, cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, según lo establece el Artículo 27, referido a la "Rendición social de cuentas". Este artículo establece que: "Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, metas y objetivos. La rendición de cuentas también se realizará ante el Consejo de Educación Superior". Asimismo, el Artículo 66 dispone que: "Será obligación del rector o rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación".

El informe de Rendición de Cuentas presenta los logros alcanzados durante la gestión de 2023, luego de evaluar los resultados parciales incluidos en los Planes Operativos Anuales de las Unidades de Gestión Académica y Administrativa, contrastándolos con los objetivos estratégicos del PEDI 2023-2027.

Desde el enfoque académico, el informe considera el trabajo realizado a través de las funciones sustantivas: docencia, vinculación con la sociedad e investigación. Por otro lado, se evalúa la objetividad de la gestión institucional en términos de gestión administrativa, económica y financiera, que son pilares fundamentales de la filosofía institucional.

Durante el año fiscal 2023, se desarrollaron tres periodos académicos, descritos de la siguiente manera: PAO2022-II de manera proporcional, PAO2023-I de manera completa y PAO2023-II de manera proporcional.

2. Acuerdo

ACUERDOS DESPUÉS DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NELSON TORRES Y LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CAYAMBE.			
No.	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES	ACUERDOS	RESPONSABLE
1	El PS Agustín Romero, Presidente del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, recomienda realizar la carnetización de los estudiantes y maestros del INT	Para llevar a cabo la carnetización de estudiantes y maestros del INT, es fundamental diseñar un plan detallado que cubra todas las etapas del proceso, desde la planificación inicial hasta la entrega final de los carnets. A continuación, se presentan las actividades propuestas para cumplir con esta solicitud de manera profesional: Formación del equipo: Asignar roles y responsabilidades específicos a los miembros del equipo encargado del proyecto. Definición de requisitos: Establecer el diseño, formato y datos necesarios para los carnets. Recolección de datos: Distribuir formularios y recopilar información de estudiantes y maestros. Fotografías: Programar y tomar fotos de estudiantes y maestros cumpliendo con los requisitos establecidos. Diseño y preparación: Crear plantillas de carnets e integrar los datos y fotos en ellas. Impresión: Seleccionar materiales adecuados, realizar pruebas e imprimir los carnets. Distribución: Clasificar y entregar los carnets de manera ordenada. Seguimiento y evaluación: Recoger feedback, evaluar el proceso y realizar mejoras. Mantenimiento y soporte: Gestionar problemas, reposiciones de carnets y mantener la base de datos actualizada.	Rectorado, Unidad de Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera junio 2024-dic 2024

El PS Agustín Romero, Presidente del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, recomienda implementar un plan de seguridad en el Instituto Nelson Torres, para garantizar un ambiente de paz entre los estudiantes.	Implementar este Plan de Seguridad en el Instituto Nelson Torres no solo garantizará un ambiente seguro y pacífico para los estudiantes, sino que también promoverá una cultura de respeto y convivencia que beneficiará a toda la comunidad educativa. La colaboración y el compromiso de todos los involucrados serán esenciales para el éxito de este plan. A continuación, detallamos el Plan a implementarse. Objetivo: Garantizar un ambiente seguro y pacífico para todos los estudiantes mediante medidas de seguridad efectivas y la promoción de una cultura de respeto. Evaluación de Seguridad Inicial - Realizar una auditoría de las instalaciones para identificar riesgos. - Evaluar las políticas actuales de seguridad y comportamiento. Mejoramiento de Infraestructura - Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos. - Asegurar una iluminación adecuada en todas las áreas. - Mejorar cercas perimetrales y barreras físicas. Control de Acceso - Implementar un sistema de identificación para estudiantes, personal y visitantes. - Contratar guardias de seguridad capacitados. Protocolos y Procedimientos de Seguridad - Desarrollar y comunicar planes de emergencia. - Establecer procedimientos para manejar situaciones de violencia y acoso. Educación y Capacitación - Organizar charlas y talleres sobre seguridad y convivencia. - Proporcionar capacitación en primeros auxilios y manejo de conflictos.	Rectorado, Coordinación de Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera, Unidad de Infraestructura, Unidad de TICS	junio 2024-dic 2024
---	--	---	----------------------------

		6. Promoción de un Entorno Escolar Saludable • Implementar programas de bienestar emocional y mental. • Ofrecer servicios de consejería y apoyo psicológico. 7. Involucramiento de la Comunidad • Fomentar la participación activa de los padres en la seguridad escolar. • Establecer relaciones con autoridades locales y cuerpos de seguridad. 8. Evaluación y Mejora Continua • Monitorear la efectividad del plan y realizar revisiones anuales. • Recoger feedback para identificar áreas de mejora.	

El PS Agustín Romero recomienda realizar un plan de pausas activas en el INT, para que los estudiantes y maestros tengan salud mental

- Realizar pausas activas tanto con los docentes del Instituto como con los estudiantes puede ser beneficioso para promover la salud, el bienestar y la concentración en el entorno educativo. El Instituto planificará estas pausas activas siguiendo el siguiente proceso:
1. Informar sobre los beneficios: Comienza por comunicar a docentes y estudiantes los beneficios de las pausas activas, como mejorar la circulación sanguínea, reducir el estrés, aumentar la concentración y promover la actividad física.
 2. Establecer una programación: Planificar y establecer horarios regulares para las pausas activas dentro de la jornada escolar. Pueden ser al comienzo de cada hora o en momentos específicos del día.
 3. Incorporar ejercicios simples: Diseñar una serie de ejercicios simples que se puedan realizar en espacios reducidos, como estiramientos, ejercicios de relajación, respiración profunda, movimientos articulares o ejercicios de atención plena.
 4. Utilizar recursos visuales o auditivos: Preparar carteles o pósters que muestren los ejercicios de pausa activa de forma clara y visualmente atractiva.

Rectorado, Unidad de Bienestar Institucional

junio 2024-dic 2024

Dar Certificaciones de Administración Pública a los estudiantes del Instituto Nelson Torres	Objetivo: Promover y facilitar la obtención de Certificaciones en Administración Pública para los estudiantes del Instituto Nelson Torres en 2024, complementando su formación académica y mejorando sus oportunidades profesionales. Planificación y Coordinación Planificación de Certificaciones: ○ Implementar certificaciones en Administración Pública como oferta educativa complementaria. Coordinación Interna: ○ Coordinaciones de Carrera: Integrar certificaciones en estudios complementarios. ○ Oficina de Certificaciones (OC): Gestionar inscripciones, coordinación de instructores, y programación de cursos y exámenes. Implementación del Programa: ○ Calendario de Certificaciones: Establecer y comunicar fechas de cursos y exámenes. ○ Materiales y Recursos: Proveer materiales de estudio y acceso a recursos. ○ Instructores Calificados: Asegurar la calidad de los cursos con instructores experimentados. Comunicación y Promoción: ○ Campañas Informativas: Informar a los estudiantes sobre los beneficios de las certificaciones. ○ Orientación Académica: Asesorar a los estudiantes sobre cómo las certificaciones pueden mejorar sus perspectivas laborales.	Rectorado, Coordinaciones de Carrera, OC junio 2024-dic 2024
--	---	--

		5. Evaluación y mejora continua: ○ Feedback de los Estudiantes: Recopilar opiniones para evaluar y mejorar el programa. ○ Revisión del Programa: Realizar revisiones periódicas para alinearse con las necesidades del mercado laboral.	



Av. Luis Cordero s/n vía Ayora ■ Telf.: 022 110 164

www.intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR



Gobierno
del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE



int Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres
1 de abril · 🌐

📁 RENDICIÓN DE CUENTAS

👉 Compartimos con ustedes algunas postales del evento de #rendiciondecuentas2023, agradecemos a las autoridades que nos acompañaron a tan importante acto.

#intescayambe #educacionsuperior #JuntosPodemos



👍👤 Yenny Morales, Vero Barrera y 50 personas más

6 veces compartido

Av. Luis Cordero s/n vía Ayora ■ Telf.: 022 110 164

www.intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR



Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

3. FIRMAS DE RESPALDO

Cayambe, 28 de marzo del 2024



Eco. Juan Ushiña PhD.
RECTOR INT

Ing. Juan Anaguano.
REPRESENTANTE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ing. Graciela Villacis
MIEMBROS COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Santiago Vinuesa
MIEMBROS COMISIÓN TÉCNICA

Srta. Daysi Andrango
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL INT

Recibido por:

Sr. Pastor Agustín Romero
PRESIDENTE ASAMBLEA PARROQUIAL DE CAYAMBE DEL CPCCS